

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA ECONOMÍA GIG COMO MODELO
LABORAL EN LA PANDEMIA Y POSTPANDEMIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

AUTORES

DANIEL ORLANDO PÉREZ BARRERA - Especialización en Gerencia de Tecnología

LADY DANIELA RODRIGUEZ CASTRO – Especialización en Gerencia de Proyectos

GEHOVELL SEREN GARCIA - Especialización en Gestión Humana

DIRECTOR

LUIS ARMANDO COBO CAMPO

ESCUELA DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN – POSGRADOS

UNIVERSIDAD EAN

BOGOTA, DICIEMBRE DE 2021

RESUMEN

El presente estudio investigativo presenta las ventajas y desventajas que ha traído la economía Gig como Modelo laboral a la ciudad de Bogotá durante la pandemia y post pandemia, a través del uso de Instrumentos investigativos como encuestas, que se aplicaron a la muestra definida y la revisión documental de casos previos y estudios anteriores tanto en Colombia como en otros países del mundo y que guarden relación con el tema propio de esta investigación, así como también en trabajos académicos previos; entre otros que soportan los resultados obtenidos al final de esta Investigación Descriptiva.

Palabras Claves: Economía gig, economía colaborativa, plataformas digitales.

ABSTRACT

This research study will find the advantages and disadvantages that the Gig economy as a labor model has brought to the city of Bogota during the pandemic and post pandemic, through the use of research instruments such as surveys that will be applied to the defined sample and the documentary review of previous cases and previous studies both in Colombia and in other countries of the world and that are related to the subject of this research, as well as in previous academic works; among others that will support the results obtained at the end of this Descriptive Research.

Keywords: Gig economy, collaborative economy, digital platforms.

TABLA DE CONTENIDO

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	7
1.1 Descripción del problema.....	7
1.1.1 Pregunta de investigación.....	8
1.2 Objetivos de la investigación.....	8
1.2.1 Objetivo general.....	8
1.2.2 Objetivos específicos.....	8
1.3 Justificación.....	8
2. MARCO TEÓRICO.....	10
2.1 Antecedentes.....	10
2.2 Impacto económico del covid-19.....	11
2.3 Trabajadores gig.....	11
2.4 Plataformas digitales.....	12
2.5 Marco legal laboral en Colombia.....	13
2.6 Marco Conceptual.....	15
2.6.1 Empleo atípico.....	15
2.6.2 Calidad del empleo.....	15

3. METODOLOGÍA	16
3.1 Primer nivel	16
3.1.1 Enfoque, alcance y diseño de la investigación	16
3.1.2 Definición de variables	16
Tabla 1. Definición operacional	18
3.2 Segundo Nivel	21
3.2.1 Instrumentos para la recolección de información	21
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	22
4.1 Discusión de Resultados	36
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	38
5.1 Conclusiones	38
5.2 Recomendaciones	39
6. REFERENCIAS	40
7. ANEXOS	44

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Genero	23
Figura 2. Rango de edad	24
Figura 4. Ocupación.....	25
Figura 5. Estratificación	26
Figura 6 . Localidad	27
Figura 7 . Conocimiento economía gig	28
Figura 8. Trabajo en plataformas.....	28
Figura 9. fuente de ingreso	29
Figura 10. fuente de ingreso	30
Figura 11. Afectación laboral en pandemia	31
Figura 12. Opción laboral.....	31
Figura 13. Motivación plataformas digitales	32
Figura 14. Desmotivador plataformas digitales	33
Figura 15. Opción laboral en pandemia.....	34
Figura 16. Opción laboral en postpandemia.....	35
Figura 17. Opción laboral secundaria	36

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Definición operacional.....	18
---	-----------

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema

La economía gig o también llamada Economía Colaborativa es un “Modelo de organización en el que una plataforma electrónica facilita la contratación de servicios, incluyendo el servicio de arrendamiento de bienes, ofertados por un grupo de usuarios (prestadores) y demandados por otro grupo de usuarios (consumidores)” (Montero,2017, p. 23, citado por Muñoz, 2018, p. 19)

Es por esto por lo que la economía Gig cada vez tiene mayor impacto social debido a sus facilidades, beneficios laborales y su gran alcance tanto para empleadores como para trabajadores.

Además, es una buena alternativa para la reactivación económica de la ciudad de Bogotá, ya que, debido a la pandemia, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Bogotá aportó el 24,8% del total de los puestos de trabajo perdidos durante el segundo semestre del 2020, siendo la tasa de desempleo más alta de todas las regiones del país, con 19,1%. De hecho, 539.000 de los 2,1 millones de empleos perdidos en ese periodo estaban concentrados en la capital. (DANE, 2021).

La economía Gig se vuelve parte del entorno del diario vivir de los ciudadanos, ya sean los consumidores o los trabajadores; pues ofrece variedad de servicios, desde transporte, alimentación, compras, envíos, domicilios y diferentes tipos de obligaciones que ayudan al usuario desde la comodidad de una aplicación. Las ventajas para los trabajadores es que pueden tener empleos alternos a su ocupación, que ejercen en su tiempo libre, generando ingresos adicionales, que son una forma de solventar algunos imprevistos que se presentan tales como: migración forzada, pérdida de empleo o crisis económicas.

Por otro lado, la economía Gig supone a su vez una amenaza para la estabilidad laboral y no genera los derechos básicos a los que todo trabajador debe optar, tales como seguridad social, vacaciones, etc. Además, dentro de las desventajas de este modelo económico, se tienen salarios bajos que no permiten a los trabajadores ahorrar y también es un modelo económico que

ocasiona informalidad, desencadenando una menor recaudación de impuestos por parte del Estado, ello conlleva a que no se pueda invertir en el desarrollo de infraestructuras y servicios a nivel Nacional.

Este trabajo se relaciona con la investigación propuesta, ya que aborda un estudio de la economía colaborativa y su impacto en la informalidad laboral de Colombia lo cual resulta un aporte importante para el tema propuesto.

1.1.1 Pregunta de investigación.

¿Cuáles son las ventajas y desventajas del modelo laboral que trajo la economía gig en la pandemia y postpandemia en Bogotá?

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo general

Identificar las ventajas y desventajas que generan el modelo laboral de la economía gig durante pandemia y postpandemia en Bogotá.

1.2.2 Objetivos específicos

1. Indagar las ventajas y desventajas del modelo laboral de la economía gig en Bogotá.
2. Analizar la preponderancia entre las ventajas o desventajas evidenciadas en el desarrollo de la investigación con relación a la pandemia y post pandemia en Bogotá.

1.3 Justificación

Frente a la inminente entrada de la economía GIG en Colombia, la cual ha tenido una incursión importante en el país como efecto directo a la situación laboral de los colombianos generada por la pandemia del COVID-19 desde el mes de marzo de 2020, resulta necesario establecer cuáles son las ventajas y desventajas que este modelo laboral ofrece a la población de

la Ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta que este sistema de “vinculación” laboral, ha sido impulsado principalmente por el desmejoramiento de las condiciones laborales establecidas tradicionalmente entre el empleado y el empleador (Horarios, Remuneración, Estabilidad, entre otros), sumado al porcentaje de desempleo que se elevó durante la pandemia y postpandemia, siendo de gran relevancia adelantar procesos de investigación que ayuden a ampliar el espectro e impacto directo que estas nuevas economías generan en el desarrollo integral de la sociedad colombiana.

Siendo esta una economía basada en el desarrollo de nuevas tecnologías e impulsada por constantes procesos de innovación en las industrias del mundo y comportando un alto grado de penetración en el mercado laboral Globalizado sin dejar de lado a Latinoamérica, “En América Latina todavía no hay datos consolidados del crecimiento a la fecha, pero algunos datos de AirBnB y Uber en sectores clave como Brasil y México (y en menor medida Argentina), permiten estimar un aumento sustantivo del sector en la región”, (BBC, 2017) y actualmente impactando a Colombia cuya Capital Bogotá, con una densidad demográfica de 7’743.955 (DANE, 2020) suma algo más de un 15% del total de la población del País siendo una muestra para estudio con una relevancia interesante; basándose en la línea investigativa de Desarrollo económico, este trabajo mostrará las ventajas y desventajas que ha traído la economía GIG a través de la recolección de datos, revisión de anteriores investigaciones y análisis de información presente, generando un documento científico que servirá como herramienta de consulta para posteriores estudios de profundización sobre la materia.

En el proceso del desarrollo y adherencia de conocimientos para ejercer como especialistas de la Universidad EAN, resulta sustancial poner en práctica todo aquello que vaya en concordancia con su propósito superior, siendo parte de este “...aportar a la formación integral y del emprendimiento sostenible, considerando la investigación, el liderazgo y la innovación elementos fundamentales en la generación de abundancia para la humanidad.” (UNIVERSIDAD EAN, 2008), es por todo lo dicho anteriormente que la investigación sobre las ventajas y desventajas de la economía GIG en Bogotá y Más aún su relación con los efectos de la Pandemia y Post Pandemia, presenta una coherencia con el mismo, teniendo en cuenta que su finalidad es mostrar un panorama más amplio en la búsqueda de aquellos sistemas económicos

que sean beneficiosos para la fuerza laboral de una nación, en la búsqueda permanente de generar progresos relacionados con las nuevas realidades y oportunidades, sin dejar de lado la necesidad de conocer los aspectos a fortalecer y aquellos que requerirán cambios y/o Mejoras.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

La multinacional WeWork presenta una interesante y completa definición de la economía GIG así: “Por definición, la economía GIG es un sistema de mercado libre que consiste en un contrato o trabajo independiente realizado de forma temporal o a corto plazo. Generalmente este trabajo se lleva a cabo dentro de la industria de servicios y, dependiendo de la empresa contratante, suele proporcionar flexibilidad en los días y horarios laborables.” (Cuello, 2020)

Como antecedente tenemos el trabajo de tesis de maestría llamado “Formulación de un modelo de negocio de economía colaborativa en conjuntos residenciales en la ciudad de Bogotá” cuyo objetivo fue analizar los factores y variables necesarias para formular un modelo de negocio de economía colaborativa en conjuntos residenciales en la ciudad de Bogotá.

Si bien los resultados que se obtuvieron no fueron concluyentes dejaron una buena base investigativa sobre la formulación de modelos de economía colaborativa a través de la oferta de productos y servicios y una demanda centrada en servicios profesionales y de alimentos en los conjuntos residenciales, así como se identificó a Bogotá como la ciudad que lidera modelos de economía colaborativa en Colombia. (Hernandez, 2019)

Moreno, H. A., et al. (2020) desarrollaron la investigación " Estimación del impacto de la economía colaborativa en el mercado laboral colombiano". El objetivo de esta investigación fue estimar el impacto en el aumento de la informalidad por el crecimiento de la economía colaborativa en Colombia. Realizó una investigación no experimental de carácter descriptiva con el objeto de establecer las afectaciones que generan las plataformas de economía colaborativa en Colombia determinando cifras históricas de aumento de la informalidad junto con el crecimiento de las plataformas en esta economía. El estudio estuvo enmarcado en dos variables principales: la informalidad laboral y la economía colaborativa. Aplicó una entrevista a una muestra de 67

colaboradores de plataformas. Los resultados de la investigación determinaron que el uso de estas plataformas no tiene relación directa con la informalidad.

2.2 Impacto económico del covid-19

No hay duda que la llegada del COVID-19 y su rápida expansión a nivel mundial ha provocado entre otros sucesos, cambios sociales y económicos en medio de una crisis económica generalizada que han traído importantes consecuencias en la vida de las personas, aumentado fuertemente el desempleo y causando el colapso de diferentes industrias; pero también ha impulsado diferentes formas de hacer las cosas y distintas formas de empleo. (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2019)

La pandemia ha dejado su marca en la economía mundial, la recuperación de este impacto puede durar varios años. A pesar que los mercados han empezado a estabilizarse después del impacto inicial y de las medidas de aislamiento tomadas por la mayoría de los países en el mundo al comienzo de su propagación, existe un debate sobre si la vida de las personas debería ponerse en riesgo buscando una reactivación económica para reabrir mercados. La pandemia ha provocado pérdidas generalizadas de empleo que se han dado hasta bien entrado el 2021. Según el Banco Mundial, el PIB mundial cayó un 4,3% en 2020 y se estima que caiga un 4% adicional en el presente año. La pérdida acumulada de producción en relación con la trayectoria proyectada antes de pandemia puede crecer de US\$ 11 billones en 2020-2021 a US\$ 28 billones en los años 2020-2025 según el Fondo Monetario Internacional, lo que afectará los niveles de vida tanto en los países ricos como en los pobres. (World Economic Forum, 2021)

2.3 Trabajadores gig

En un estudio sobre los trabajadores gig como trabajadores esenciales durante la pandemia del COVID-19 se destacó lo siguiente:

Durante las primeras etapas de la pandemia de COVID-19 en 2020, se estimaba que aproximadamente el cuarenta por ciento de los trabajadores en Estados Unidos estaban trabajando desde sus hogares. A pesar de los bloqueos estatales, los trabajadores gig que

entregaban comida, paquetes y demás estaban trabajando en persona y más ocupados que nunca, de hecho, muchos de estos trabajos se consideraban "trabajo esencial". (Cherry y Rutschman, 2020)

Entre tanto, estos trabajadores gig que realizan su labor por medio de una cuenta que puede ser automáticamente desactivada o penalizada, en una plataforma administrada por un algoritmo, se encuentran entre los empleos más precarios de Estados Unidos. (Cherry y Rutschman, 2020)

A medida que la economía compartida (o gig) crece en importancia, los responsables de la formulación de políticas han estado lidiando con qué regulaciones y leyes que deberían aplicarse. Un área clave de preocupación se refiere al estado legal adecuado de los trabajadores que brindan sus servicios a los consumidores a través de plataformas en línea. (Hagi y Wright, 2019)

En la actualidad hay pocos acuerdos en la forma de clasificar a los trabajadores de entornos colaborativos de plataformas digitales, lo que los hace inelegibles para la mayoría de los beneficios que debe tener un empleado con sus protecciones laborales. (Hagi y Wright, 2019)

2.4 Plataformas digitales.

La tecnología se encuentra en proceso de transformación cada vez más acelerada y ya se encontraba transformando rápidamente los lugares y formas de trabajo. Cuando la pandemia de COVID-19 golpeó, a su vez empujó la adopción de soluciones digitales y automatizadas de forma apresurada, se aceleró la digitalización de negocios, así como el uso de la automatización y la inteligencia artificial. (Agovino, 2020).

Las primeras plataformas digitales en Colombia empezaron sus actividades entre los años 2011 y 2013 aprovechando los nuevos avances y desarrollos tecnológicos en comunicaciones y programación, y aunque este país no se caracteriza por formar programadores y desarrolladores de software, ni tener grandes avances y desarrollos en tecnología, Colombia si tiene el contexto ideal para que las plataformas en la economía

colaborativa puedan crecer rápidamente. Estos modelos de negocio se basan en la premisa de conectar personas que tienen necesidades conjuntas y entre estas dos personas por medio de un intermediario, llámese plataforma digital podrán conectar y resolver juntos sus necesidades con un garante que brinda confianza, seguridad y transparencia al proceso. (Moreno Restrepo et al, 2020)

2.5 Marco legal laboral en Colombia.

En Colombia, existen normas legales para cada situación de la vida cotidiana; en el caso de las reglas que deben aplicarse en el ámbito laboral, se tienen derechos y deberes a los que tanto trabajadores como empresas deben regirse para llevar a cabo la adecuada ejecución de sus labores y evitar sanciones. Dentro de estas se encuentran:

- Ley 100 de 1993 “Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones” (Congreso de la República de Colombia, 1993). La seguridad social comprende un sistema público obligatorio, mediante el cual, los empleadores o trabajadores según sea la vinculación laboral, deben cotizar a pensión, salud, riesgos laborales y cajas de compensación; lo cual evita desequilibrios económicos y sociales a causa de accidentes, enfermedades, desempleo, entre otras.
- Prestaciones sociales como lo son la prima, vacaciones, cesantías e intereses sobre cesantías, las cuales están reglamentadas por el Código Sustantivo del trabajo y son un beneficio o pago adicional al salario que el empleador paga a sus empleados como un reconocimiento a su trabajo (Ministerio de Trabajo y Protección Social, 1950)

De acuerdo con Germán Ponce, director de la Cámara de Riesgos Laborales de Fasecolda, en cuanto a la Economía Gig, no existe ningún tipo de contrato o prestaciones sociales y de seguridad, pues solo se requiere de tiempo libre y/o bienes para que las personas puedan generar ingresos (Ponce, s.f.). Entre los grandes desafíos que tiene el gobierno nacional para regular este tipo de economía, se encuentra que las aplicaciones cuenten con varios niveles administrativos, desde local, regional y nacional. Aparte que se garantice una competencia justa

y respetar los sistemas de permisos y licencias bajo los cuales muchos sectores económicos operan hoy en día.

Actualmente, en el país se tienen dos proyectos de ley que buscan definir y reglamentar la naturaleza jurídica de las personas que trabajan por medio de plataformas digitales:

- Proyecto de Ley 190 de 2019 “Por medio de la cual se regula el trabajo digital económicamente dependiente realizado a través de empresas de intermediación digital que hacen uso de plataformas digitales en Colombia” (Congreso de la República de Colombia, 2019a). Este busca incorporar en la legislación colombiana la legislación de la Economía Colaborativa Digital (ECD) y propone que los aportes de seguridad social de los trabajadores sean repartidos (50%) la plataforma y (50%) el trabajador.
- Proyecto de Ley 296 de 2019 “Por medio de la cual se protege el trabajo en entornos digitales mediante la regulación de la contratación de colaboradores autónomos a través de plataformas digitales de economía colaborativa” (Congreso de la República de Colombia, 2019b). Este busca regular la vinculación contractual de las personas que trabajan mediante plataformas digitales de manera opcional y libre, mediante la creación de la categoría de Colaborador Autónomo.

Ambos proyectos de ley son contradictorios entre sí y para lograr “formular una regulación verdaderamente justa de la economía colaborativa en Colombia, es necesario recolectar más datos e información de los trabajadores y acatar las enseñanzas internacionales” (Pinzón, 2020). Es por esto por lo que hoy en día en el país, se está deliberando la regulación de este tipo de economía, ya que claramente hay varios retos para llegar a esa legalización.

Desde el marco regulatorio se puede evidenciar los vacíos que faltan por completarse, como, por ejemplo: legislación laboral, autorregulación de las plataformas, licencias, permisos, y protección de los usuarios (Hernandez, 2019).

2.6 Marco Conceptual

Teniendo en cuenta que la presente investigación se centra en Las Ventajas y Desventajas de la Economía Gig y del efecto que la misma ha tenido en época de Pandemia y Postpandemia, se hace necesario definir los conceptos principales que encierran este tema.

Son diversas las definiciones que se han dado alrededor de la Economía Gig o Economía Colaborativa, a continuación, presentamos los principales conceptos sobre el tema y los demás aspectos principales de la investigación:

2.6.1 Empleo atípico

Existen dos Modalidades de empleo, El típico y el atípico directamente relacionado con el tema de esta investigación y definido así por la OIT “El empleo atípico - también denominado formas diversas de trabajo - es un término genérico que designa diversas modalidades de empleo que difieren del empleo estándar. Estas incluyen el empleo temporal; el trabajo a tiempo parcial; el trabajo temporal por medio de agencia; la relación de trabajo multipartita; el empleo encubierto y el empleo por cuenta propia económicamente dependiente.” (OIT, 2016)

2.6.2 Calidad del empleo

Para poder analizar las ventajas y desventajas que ofrece a la población el modelo laboral de la economía GIG es necesario conocer las variables que permitan medir la calidad de este, para esto se tendrá en cuenta la definición de FEDESARROLLO “empleo de calidad” es un concepto que abarca varias dimensiones de la vida laboral. Dentro de este término se encuentran características como la intensidad y duración del tiempo de trabajo, la capacidad que tiene el trabajador de desarrollar sus habilidades y crecer a través de sus labores, y el entorno físico y social donde se desenvuelve” (FEDESARROLLO, 2019).

3. METODOLOGÍA

3.1 Primer nivel

3.1.1 Enfoque, alcance y diseño de la investigación

Teniendo en cuenta el objetivo general de la presente investigación, cuyo fin es identificar las ventajas y desventajas que generan el modelo laboral de la economía gig durante pandemia y postpandemia en Bogotá, es necesario realizar una metodología de investigación de carácter cuantitativo, ya que de acuerdo con (Neill y Cortez, 2018, pp. 18), las investigaciones cuantitativas habitualmente son realizadas mediante encuestas, para lo cual se recoge información de forma sistemática de un grupo o una muestra representativa que pertenece a un colectivo más amplio; esto se realiza a través de un cuestionario que contiene unas preguntas previamente elaboradas que deben ser cuidadosamente redactadas para no generen confusión o ambigüedad y deben ser comprensibles para cualquier integrante de la muestra; este tipo de investigación ayuda a responder a las preguntas tales como “cuántos”, “quiénes”, “con qué frecuencia”, “dónde”, o “cuándo”, y se orienta a expresar en medidas numéricas y objetivas las respuestas obtenidas; permitiendo la cuantificación respecto a los hechos, hábitos, comportamientos u opiniones de la muestra encuestada.

Con base en el objetivo de la presente investigación, que se basa en identificar y conocer la magnitud de los problemas y beneficios de la economía gig, se ha establecido que el diseño es de carácter “no experimental” de diseño transversal, para identificar y conocer la magnitud de las variables que se suponen o se conocen en forma parcial respecto a este modelo económico. Se recolectarán los datos mediante una encuesta y posteriormente se realizará un estudio descriptivo de los resultados.

3.1.2 Definición de variables

3.1.2.1 Definición conceptual

- **Ventajas:** “es una superioridad o una mejoría de algo o alguien respecto de otra cosa o persona. Puede definirse como una condición favorable que algo o alguien tiene” (Pérez y Merino, 2010)

- **Desventajas:** estafa, escasez o perjuicio que se nota por comparación de dos cosas, personas o situaciones (Real Academia de la Lengua Española, 2020a)
- **Impacto económico:** efecto que una medida, una acción o un anuncio generan en la economía. Cuando algo tiene impacto económico, provoca consecuencias en la situación económica de una persona, una comunidad, una región, un país o el mundo (CEPAL, 2020)
- **Impacto económico en pandemia:** dada la definición de impacto económico anteriormente citada, la pandemia “Es una enfermedad que se extiende a muchos países y continentes, traspasa gran número de fronteras, supera el número de casos esperados y persiste en el tiempo; además, ataca a casi todos los individuos de una localidad o región” (Hospitales Angeles, 2021)
- **Impacto económico en postpandemia:** dada la definición de impacto económico anteriormente citada, la postpandemia se refiere al periodo después de la pandemia.

3.1.2.2 Definición operacional

Teniendo en cuenta que para la presente investigación se realizara un estudio descriptivo, a continuación, se detalla la manera en que se medirán las variables:

Tabla 1. Definición operacional

VARIABLE	DEFINICIÓN OPERACIONAL	MEDIDA DE LA VARIABLE	UNIDAD
Ventajas	Experiencia, conocimiento o percepción de las personas frente a los aspectos positivos de la economía gig. Anexo 1 Encuesta: ventajas y desventajas de la economía gig como modelo laboral en la pandemia y post pandemia en la ciudad de Bogotá Anexo 1 preguntas 13 y 14	Escala nominal	Número de personas
Desventajas	Experiencia, conocimiento o percepción de las personas frente a los aspectos negativos de la economía gig. Anexo 1 Encuesta: ventajas y desventajas de la economía gig como modelo laboral en la pandemia y post pandemia en la ciudad de Bogotá Anexo 1 preguntas 15 y 16	Escala nominal	Número de personas
Impacto económico	Experiencia, conocimiento o percepción del impacto económico que se genera por el uso de plataformas digitales como medio de empleo. Anexo 1 Encuesta: ventajas y desventajas de la economía gig como modelo laboral en la pandemia y post pandemia en la ciudad de Bogotá Anexo 1 preguntas 17,19 y 20	Escala nominal	Número de personas
Impacto económico en pandemia	Experiencia de la situación económica de las personas en el periodo de pandemia. Anexo 1 Encuesta: ventajas y desventajas de la economía gig como modelo laboral en la pandemia y post pandemia en la ciudad de Bogotá, preguntas 10 y 11	Escala nominal	Número de personas
Impacto económico en postpandemia	Experiencia de la situación económica de las personas en el periodo de postpandemia y percepción del uso de plataformas digitales como modelo laboral en este periodo. Anexo 1 Encuesta: ventajas y desventajas de la economía gig como modelo laboral en la pandemia y post pandemia en la ciudad de Bogotá, pregunta 18	Escala nominal	Número de personas

Fuente: elaboración propia

1. El instrumento investigativo que se utilizará es una encuesta, que se manejará por medio de un formulario electrónico que consta de 20 preguntas tanto abiertas como de selección múltiple para analizar las características de los encuestados y su percepción respecto a la economía gig, así:
2. Seleccione su Genero
3. Seleccione su rango de edad
4. Seleccione su nivel de escolaridad
5. Ocupación
6. Seleccione el estrato en el que vive.
7. Elija la localidad a la que pertenece
8. La economía del gig se refiere al trabajo mediado por plataformas de mercado laboral en línea, por ejemplo: Rappi , Uber, Didi, iFood, etc. ¿Conocía usted el concepto de economía gig ?
9. ¿Ha Trabajado usted alguna vez con alguna empresa bajo este modelo de Empleo?
10. ¿Si la respuesta anterior fue si, fue en el pasado o es esta su principal fuente de ingresos?
11. ¿Durante la Pandemia Sufrió usted alguna Afectación en su empleo o Fuente de Ingresos?
12. Si su Respuesta Anterior (Pregunta 10) Fue Positiva, por favor indique ¿Qué tipo de afectación Sufrió?
13. ¿Considera usted este tipo de plataformas una buena opción laboral?
14. ¿Qué le motivaría a usted trabajar y/o Generar Ingresos en este tipo de Modelo Laboral (plataformas)? Puede seleccionar varias opciones
15. ¿Cuál considera usted que es la mayor ventaja que este Modelo Laboral puede brindarle a quienes lo tienen como fuente de ingreso?
16. ¿Qué le haría desistir de considerar trabajar y/o generar ingresos bajo este Modelo Laboral (plataformas)? Puede seleccionar varias opciones
17. ¿Cuál considera usted que es la mayor desventaja que este Modelo Laboral puede traer a quienes lo tienen como fuente de ingreso?
18. ¿Durante la pandemia Considero usted este modelo laboral como una opción para mejorar o generar ingresos?

19. Con la apertura de la economía en época de Post Pandemia, ¿Consideraría usted trabajar o generar ingreso a través de este modelo laboral (plataformas)?
20. ¿Consideraría usted trabajar o tener otra fuente de recursos a través de este Modelo Laboral como una segunda opción, sin dejar su fuente principal de ingresos?
21. Déjenos saber brevemente su Percepción sobre este tipo de Modelo laboral y ¿Cómo percibe la entrada a Colombia del mismo y su impacto a futuro?

3.1.2.3 Población y muestra

Según el Artículo 117 de la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, “Ninguna persona menor de 18 años podrá ser empleada o realizar trabajos que impliquen peligro o que sean nocivos para su salud e integridad física o psicológica o los considerados como peores formas de trabajo infantil” (Congreso de la República, 2006). Teniendo en cuenta que la ciudad de Bogotá por ser el primer centro urbano del país, brinda muchas oportunidades y a su vez genera que muchas personas de otras partes del país migren a la Ciudad en busca de oportunidades de empleo; y considerando que la edad general para empezar a trabajar en Colombia es a los 18 años; para la presente investigación la población que se va a abordar son las personas mayores de edad de diferentes estratos socioeconómicos de la Ciudad de Bogotá, puesto que son personas que ya han empezado su vida laboral o está en busca de oportunidades para empezar a trabajar.

Se obtendrá una muestra representativa descrita a continuación:

3.1.2.3.1 Población y muestra de estudio

El tipo de muestra será de tipo probabilístico.

La población para este estudio serán todos los habitantes de Bogotá, población que asciende a 7'743.955 habitantes según informe del DANE en el censo nacional de población y vivienda del año 2018. (DANE,2020).

n = Tamaño de muestra

Z = Nivel de confianza 95% → Z = 1.96

p = Probabilidad a favor 50%

q = Probabilidad en contra 50%

e = Error de muestra 5%

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2}$$

$$n = 384.16$$

$$n = 384$$

Dado lo anterior, para la realización de la encuesta, tomaremos una muestra de 384 personas entre hombres y mujeres indistintamente con un rango de edad entre los 18 y 70 años.

3.2 Segundo Nivel

3.2.1 Instrumentos para la recolección de información

3.2.1.1 Encuestas

La real academia española define encuesta como:

- Conjunto de preguntas tipificadas dirigidas a una muestra representativa de grupos sociales, para averiguar estados de opinión o conocer otras cuestiones que les afectan.
- Indagación o pesquisa. (Real academia española, 2020b)

Para la presente investigación se tomó la encuesta como el instrumento para realiza la recolección de datos, esta se aplicará a una muestra de la población de Bogotá ya descrita anteriormente, lo que permitirá obtener información clara para obtener resultados confiables y apropiados, con el fin de cumplir con los objetivos propuestos e identificar las ventajas y desventajas de la economía colaborativa durante el periodo de pandemia y post pandemia en la ciudad de Bogotá.

Esta recolección se realizará utilizando Microsoft Forms como herramienta para la creación del instrumento, en el cual se plantean algunas preguntas claras y puntuales respecto a

la percepción y opiniones de las personas sobre las ventajas y desventajas de este tipo de economía, dentro de las cuales se podrían considerar la seguridad, facilidad de vinculación, informalismo, tiempo, confianza, estabilidad laboral, este se responderá por medio de un enlace publicado en la nube que puede ser utilizado desde diferentes dispositivos electrónicos como computadores, celulares y tabletas que tengan acceso a internet por medio de navegadores como Microsoft Edge, Internet Explorer, Google Chrome, Safari, etc.

En el anexo 1 denominado: Ventajas y desventajas de la economía gig como modelo laboral en la pandemia y postpandemia en la ciudad de Bogotá, podrán encontrar el texto completo de la encuesta realizada.

3.2.1.2 Recolección de Información de fuentes secundarias.

De acuerdo con la Universidad de Guadalajara (2021), la fuente secundaria contiene información primaria, sintetizada y reorganizada. Están diseñadas para facilitar y maximizar el acceso a las fuentes primarias o a sus contenidos. Componen la colección de referencia de una biblioteca. Se utilizan cuando no se tiene acceso a la fuente primaria por una razón específica, cuando los recursos son limitados y cuando la fuente no es confiable. Permiten confirmar los hallazgos en una investigación y ampliar el contenido de la información de una fuente primaria.

Como fuente secundaria se tomará evidencia documental y recursos bibliográficos que permitan la argumentación de la investigación propuesta.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para el proceso de investigación de este trabajo, se realizaron 384 encuestas aleatoriamente a través de medios electrónicos; las características obligatorias para la población de la muestra fueron ser Ciudadanos (mayores de 18) edad laboral y residir en la ciudad de Bogotá, ya que esta es la zona objeto del presente estudio.

La encuesta estuvo compuesta de 20 preguntas, las cuales fueron validadas previamente por el tutor de seminario de investigación, sobre la pertinencia de las mismas en el abordaje del estudio objeto de este trabajo.

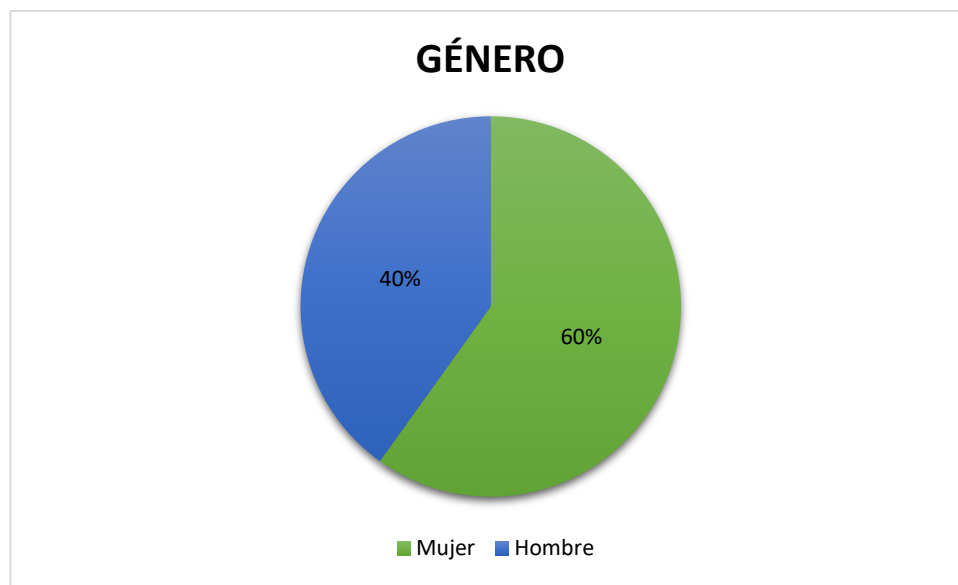
Al momento de realizar la tabulación de la información, se obtuvieron los siguientes datos y/o Cifras, con el detalle de cada una de las preguntas, así:

Pregunta 1

Seleccione su Género

Tal como se observa en la figura 1, del total de encuestados 230 fueron mujeres y 154 hombres, lo cual se representa porcentualmente de acuerdo con su participación.

Figura 1. Genero



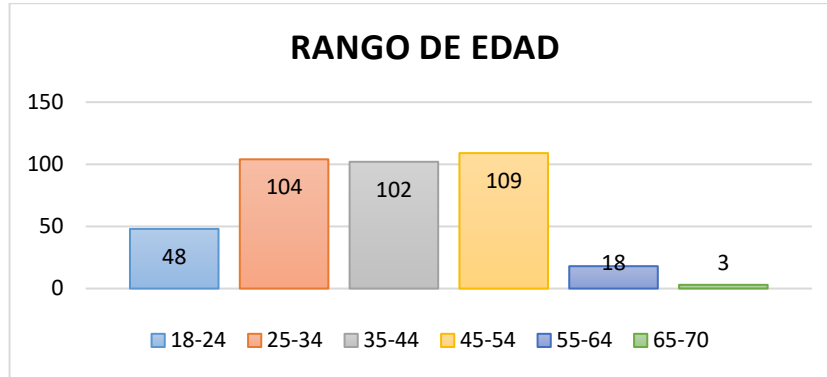
Fuente: elaboración propia

Pregunta 2

Seleccione su rango de edad

Como se evidencia en la figura 2, del total de encuestados según rango de edades, con mayor participación en la encuesta, porcentualmente se encuentran distribuidos así: de 45 a 54 años el 29%, de 25 a 34 años el 27%, de 35 a 44 el 26 %, de 18 a 24 años el 12 %, de 55 a 64 años el 5% y de 65 a 70 años el 1%.

Figura 2. Rango de edad



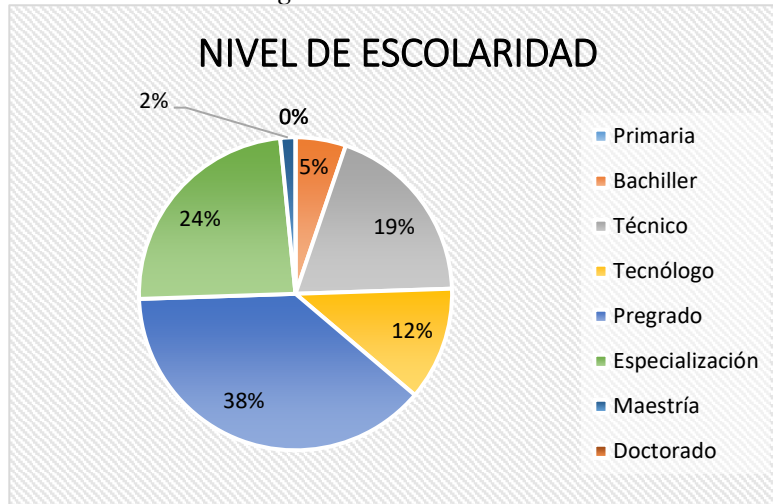
Fuente: elaboración propia

Pregunta 3

Seleccione su nivel de escolaridad

Tal como se observa en la figura 3, del total de encuestados de mayor a menor número de personas según su nivel de escolaridad estuvieron distribuidos así: Pregrado 147, Especialización 92, Técnico 74, Tecnólogo 45, Bachiller 20 y Maestría 6

Figura 2. Nivel de escolaridad



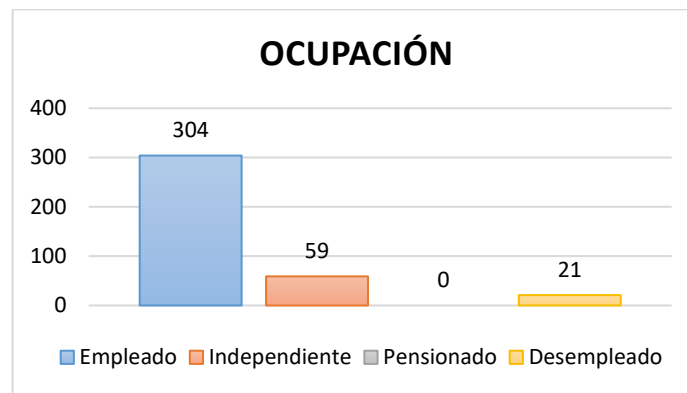
Fuente: elaboración propia

pregunta 4

Ocupación

Tal como se observa en la figura 4, del total de las 384 personas encuestadas con relación a su ocupación actual, en porcentaje el 79.17% son empleados, el 15, 36 son independientes y el 5,47% se encuentran desempleados.

Figura 3. Ocupación



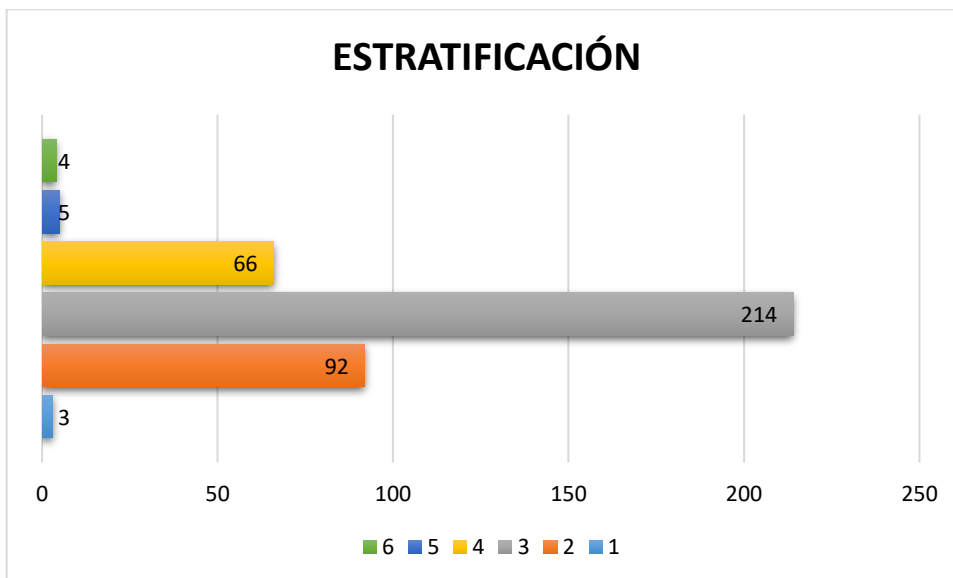
Fuente: elaboración propia

Pregunta 5

Seleccione el estrato en el que vive

Tal como se observa en la figura 5, el estrato de la muestra encuestada reside en las siguientes localidades de Bogotá organizadas de la que más representación tuvo a la de menor peso porcentual así: Estrato 3 el 55,73%, estrato 2 el 23, 96%, estrato 4 el 17,19%, Estrato 5 el 1,3%, estrato 6 el 1,04% y estrato 1 el 0,78%.

Figura 4. Estratificación



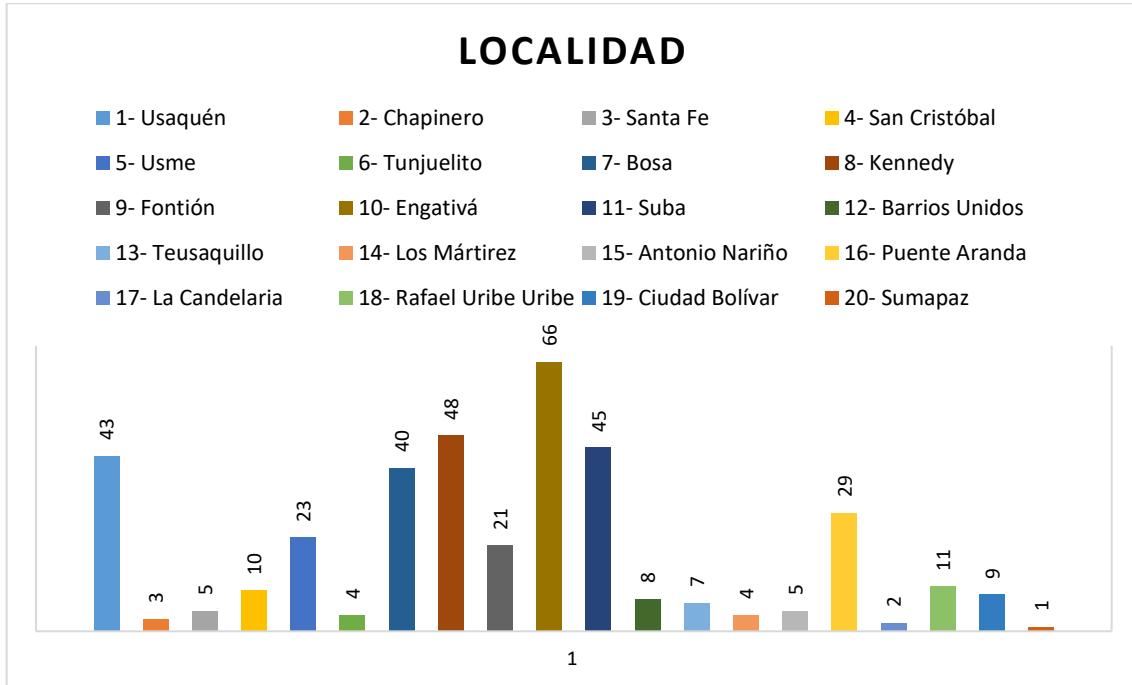
Fuente: elaboración propia

Pregunta 6

Elija la localidad a la que pertenece

Tal como se observa en la figura 6, de las 33 localidades de Bogotá, se logró encuestar a una muestra residente en 20 de ellas, con una representación así: 17,19% Engativá, 12,50% Kennedy, 11,72% Suba, 11,20% Usaquén, 10,42% Bosa, 7,55% Puente Aranda, 5,99% Usme, 5,47% Fontibón, 2,86% Rafael Uribe, 2,60% San Cristóbal, 2,34% Ciudad Bolívar, 2,08% Barrios Unidos, 1,82% Teusaquillo, 1,30% Antonio Nariño, 1,30% Santa Fe, 1,04% Los Mártires, 1,04% Tunjuelito, 0,78% Chapinero, 0,52% la Candelaria, 0,26% Sumapaz.

Figura 5 . Localidad



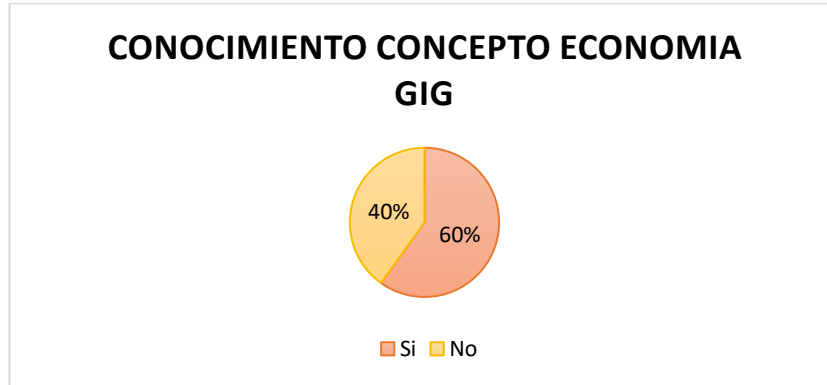
Fuente: elaboración propia

Pregunta 7

La economía del GIG se refiere al trabajo mediado por plataformas de mercado laboral en línea, por ejemplo: Rappi , Uber, Didi, iFood, etc. ¿Conocía usted el concepto de economía GIG?

Tal como se observa en la figura 7, del total de encuestados 230 personas respondieron positivamente a la pregunta sobre el conocimiento del concepto de economía GIG, mientras que las otras 154 informaron desconocerlo.

Figura 6 . Conocimiento economía gig



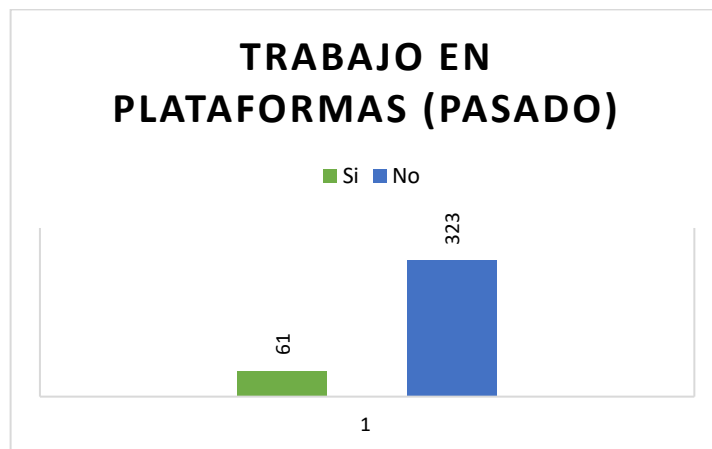
Fuente: elaboración propia

Pregunta 8

¿Ha Trabajado usted alguna vez con alguna empresa bajo este modelo de Empleo?

Tal como se observa en la figura 8, el 84,11% de los encuestados indicio no haber trabajado nunca bajo el Modelo de Empleo de plataformas y el 15,89% de estos manifestó haber trabajado alguna vez con este Modelo.

Figura 7. Trabajo en plataformas



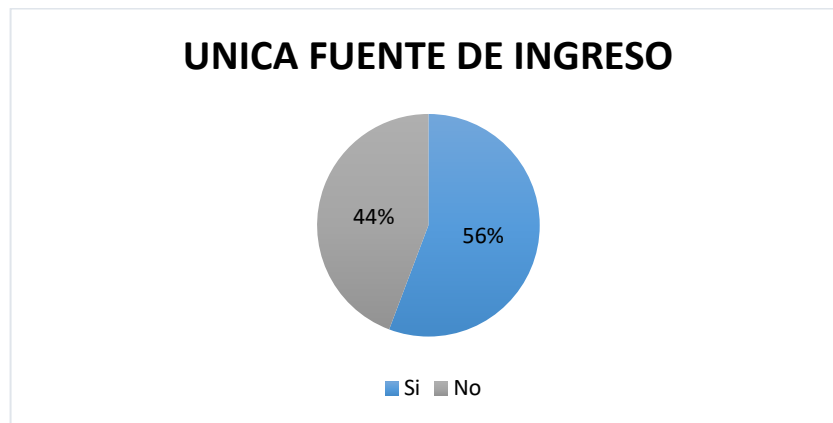
Fuente: elaboración propia

Pregunta 9

¿Si la respuesta anterior fue si, fue en el pasado o es esta su principal fuente de ingresos?

Tal como se observa en la figura 9, de las 61 personas que manifestaron haber trabajado alguna vez bajo el modelo de empleo de la economía GIG; 34 personas indicaron que esta fue su principal fuente de ingresos y los 27 restantes dijeron que no lo fue.

Figura 8. fuente de ingreso



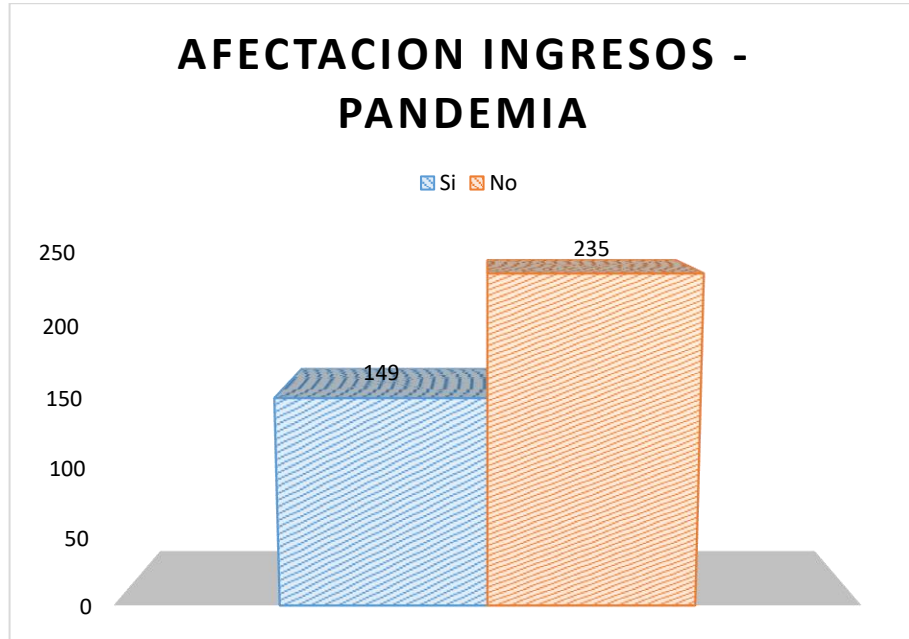
Fuente: elaboración propia

Pregunta 10

¿Durante la Pandemia Sufrió usted alguna Afectación en su empleo o Fuente de Ingresos?

Tal como se observa en la figura 9, el 38,8% de los encuestados señaló haber tenido algún nivel de afectación sobre sus ingresos durante la época de la pandemia, el 61,20% no se vio afectado.

Figura 10. fuente de ingreso



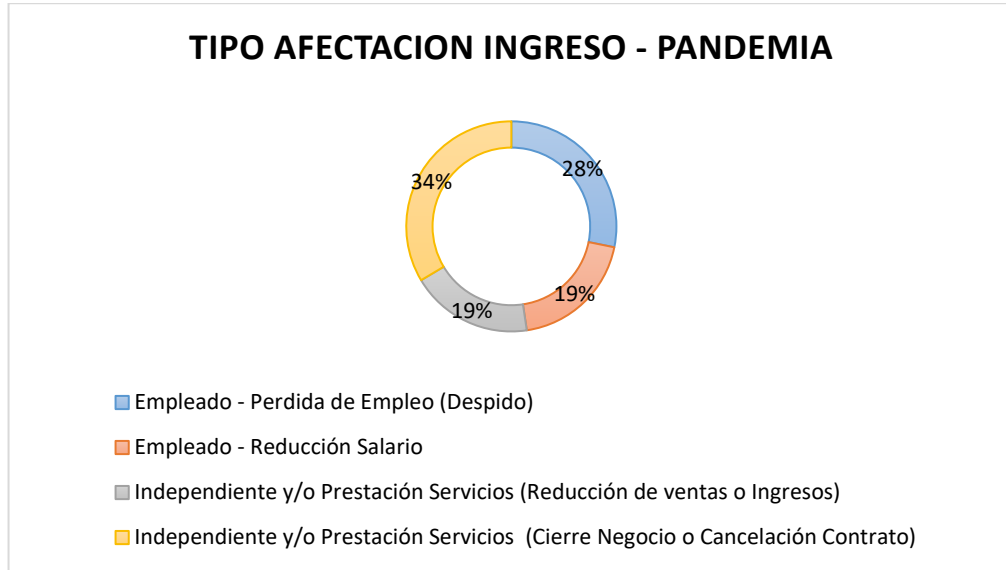
Fuente: elaboración propia

Pregunta 11

Si su Respuesta Anterior (Pregunta 10) Fue Positiva, por favor indique ¿Qué tipo de afectación Sufrió?

Tal como se observa en la figura 11, de las 149 personas que informaron haber sufrido algún tipo de afectación en sus ingresos durante la pandemia, los que eran empleados 42 fueron despedidos y a 29 les redujeron el salario; de los Independientes 28 vieron reducidas sus ventas o ingresos y 50 tuvieron que cerrar sus negocios.

Figura 11. Afectación laboral en pandemia



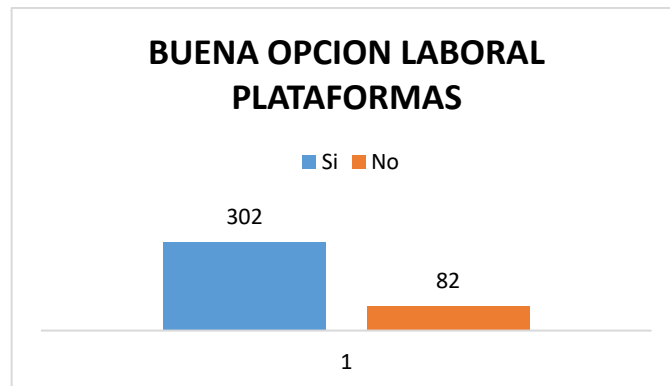
Fuente: elaboración propia

Pregunta 12

¿Considera usted este tipo de plataformas una buena opción laboral?

Tal como se observa en la figura 12, el 78,65% de las personas indicaron que si ven a las plataformas como una buena opción laboral y el 21,35% no las considera así.

Figura 12. Opción laboral



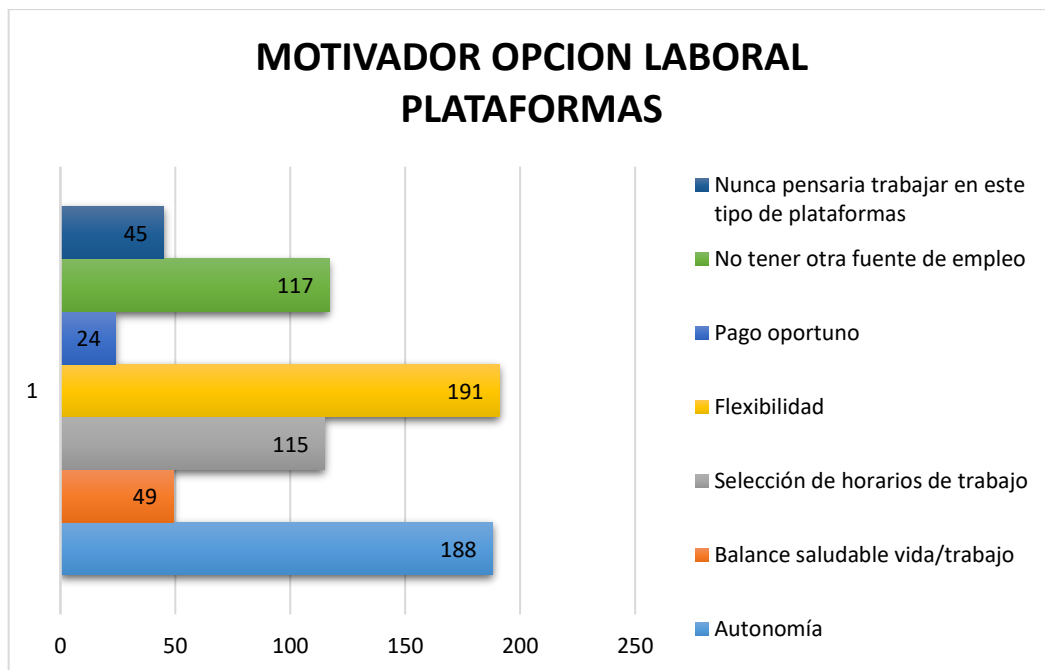
Fuente: elaboración propia

Pregunta 13

¿Qué le motivaría a usted trabajar y/o Generar Ingresos en este tipo de Modelo Laboral (plataformas)? Puede seleccionar varias opciones

Tal como se observa en la figura 913, entre los aspectos positivos que podían señalar los encuestados sobre el Modelo laboral de las plataformas (podían elegir varias opciones) en representación porcentual de mayor a menor las opciones más seleccionadas fueron: Flexibilidad con 29,20%, Autonomía con 25,79%, No tener otra fuente de empleo con 16,05%, Selección de horarios de trabajo con 15,78%, Balance saludable vida/trabajo con 6,72%, pago oportuno 3,29%. Además, el 6,17% señaló que nunca pensaría en trabajar en este tipo de plataformas.

Figura 13. Motivación plataformas digitales



Fuente: elaboración propia

Pregunta 14

¿Cuál considera usted que es la mayor ventaja que este Modelo Laboral puede brindarle a quienes lo tienen como fuente de ingreso?

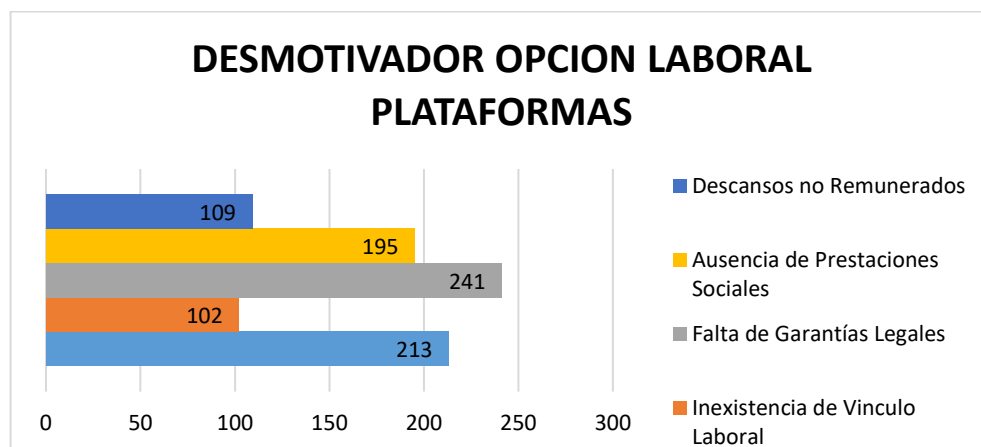
Esta pregunta al ser abierta recogió la información de cada uno de los encuestados y dentro del análisis y tabulación de estas respuestas a través de la búsqueda de palabras o patrones comunes. Las respuestas más recurrentes fueron sobre: Buena Oportunidad, Alternativa Laboral, Segunda fuente de ingresos.

Pregunta 15

¿Qué le haría desistir de considerar trabajar y/o generar ingresos bajo este Modelo Laboral (plataformas)? Puede seleccionar varias opciones

Tal como se observa en la figura 14, entre los aspectos negativos que consideraron los encuestados sobre el Modelo laboral de las plataformas (podían elegir varias opciones) en representación porcentual de mayor a menor las opciones más seleccionadas fueron: Falta de garantías legales el 28,02%, Ingresos inciertos el 24,77%, Ausencia de prestaciones sociales el 22,67%, descansos no remunerados 12,67% y la inexistencia de vínculo laboral el 11,86%.

Figura 14. Desmotivador plataformas digitales



Fuente: elaboración propia

Pregunta 16

¿Cuál considera usted que es la mayor desventaja que este Modelo Laboral puede traer a quienes lo tienen como fuente de ingreso?

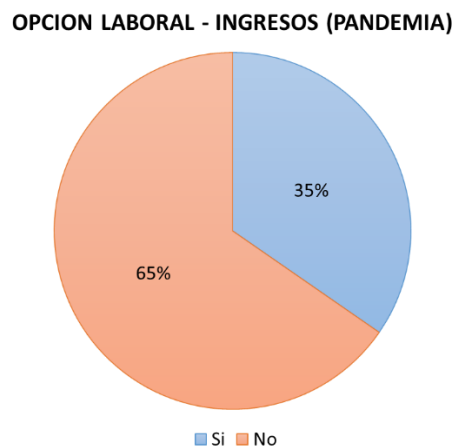
Esta pregunta al ser abierta recogió la información de cada uno de los encuestados y dentro de la tabulación de estas respuestas a través de la búsqueda de palabras o patrones comunes, las respuestas más recurrentes fueron sobre: Necesita Regulación, Falta de garantías Legales.

Pregunta 17

¿Durante la pandemia consideró usted este modelo laboral como una opción para mejorar o generar ingresos?

Tal como se observa en la figura 15, de los 384 encuestados, un total de 251 personas no consideraron este modelo como opción para generar o mejorar ingresos durante la pandemia, mientras que 133 personas si lo hicieron.

Figura 15. Opción laboral en pandemia



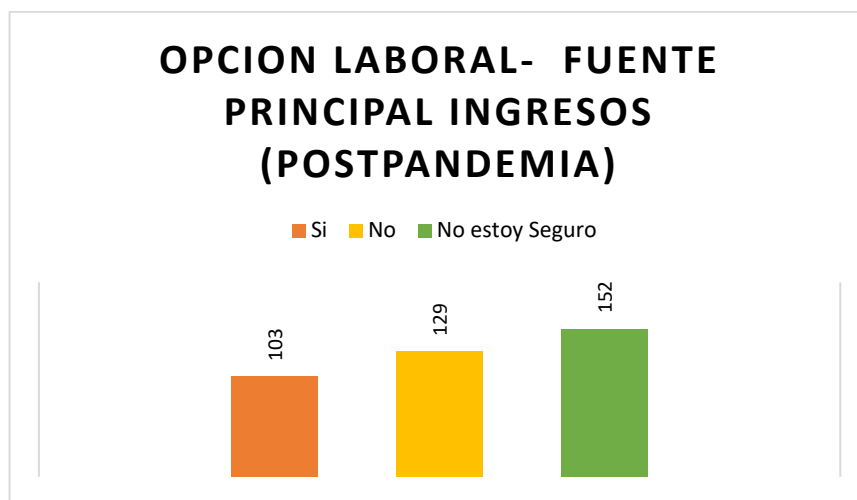
Fuente: elaboración propia

Pregunta 18

Con la apertura de la economía en época de Post Pandemia, ¿Consideraría usted trabajar o generar ingreso a través de este modelo laboral (plataformas)?

Tal como se observa en la figura 16, frente a esta pregunta un 39,58% de los encuestados indico no estar seguro de considerar trabajar o generar ingresos como fuente principal a través del modelo laboral de la economía GIG en la post pandemia; el 33,59% descarto completamente esta posibilidad mientras que el 26,82% restante de las personas manifestó que si lo consideraría.

Figura 16. Opción laboral en postpandemia



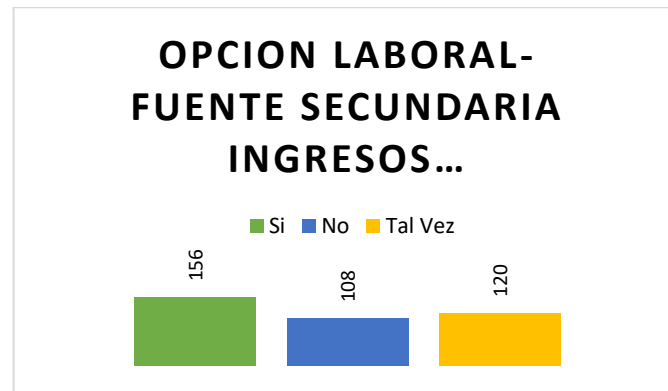
Fuente: elaboración propia

Pregunta 19

¿Consideraría usted trabajar o tener otra fuente de recursos a través de este Modelo Laboral como una segunda opción, sin dejar su fuente principal de ingresos?

Tal como se observa en la figura 17, frente a esta pregunta el 40.63% manifestó que si consideraría trabajar o generar ingresos como fuente secundaria a través del modelo laboral de la economía GIG en la post pandemia; el 31,25% indico que tal vez lo consideraría y el 28,13% descarto completamente esta posibilidad.

Figura 17. Opción laboral secundaria



Fuente: elaboración propia

Pregunta 20

Déjenos saber brevemente su Percepción sobre este tipo de Modelo laboral y ¿Cómo percibe la entrada a Colombia del mismo y su impacto a futuro?

Esta pregunta al ser abierta recogió la información de cada uno de los encuestados y dentro del análisis y tabulación de estas respuestas a través de la búsqueda de palabras o patrones comunes, las respuestas más recurrentes fueron sobre: Seguirá creciendo por el avance de la tecnología, Se legislará sobre el tema, Cambios Modelo Laboral, Disminución responsabilidades empresarios.

4.1 Discusión de Resultados

En el desarrollo de la actividad para obtener datos relacionados con las ventajas y desventajas del modelo laboral de la economía GIG durante y después de la pandemia en Bogotá y una vez tabulada la información que se recolectó a través de la encuesta, podemos ver lo siguiente:

1. Alrededor del 39% de la población (muestra) de estudio vio afectada su fuente de ingresos principal durante la pandemia.

2. Aproximadamente el 79% de la población encuestada ve el modelo laboral de las plataformas como una buena opción para generar ingresos.
3. Las afectaciones más altas las tuvieron los independientes que tenían algún tipo de actividad comercial y se vieron obligados a cerrar sus negocios (50 personas) con una representación sobre el total de la muestra del 13%, seguido por los empleados que perdieron su empleo (42 personas)
4. El 60% de las personas encuestadas conocía o había escuchado información sobre la economía GIG o modalidad de empleo en Plataformas, lo que indica que esta Modalidad de empleo y su concepto está llegando a muchas personas en la actualidad y no es un tema desconocido.
5. Las principales desventajas de la economía GIG como opción de empleo en la Pandemia según la percepción de la muestra objeto de estudio y los motivos por los cuales no considerarían este modelo como fuente de ingreso, son las siguientes según orden de relevancia:
 - La Falta de garantías legales (percepción de 241 personas) se le otorgo el 28,02% como la mayor desventaja de este modelo de empleo.
 - Ingresos Inciertos (Percepción de 213 personas) está en segundo lugar con un peso del 24.77%
 - Ausencia de Prestaciones Sociales (percepción de 195 personas) quedando en tercer lugar con un 22,67%.
 - En la pregunta abierta para que los encuestados manifestaran otras posibles desventajas se reafirmó el tema de las garantías legales como tema repetitivo, la ausencia o falta de seguridad social y la inconstancia de los ingresos, siendo así que las 3 desventajas principales se pueden considerar como las más relevantes en este estudio.

6. Las principales ventajas de la Economía GIG y que motivaba a la población a considerarla como modelo laboral o fuente de ingresos según la percepción de los encuestados, son las siguientes según orden de relevancia:

- Flexibilidad (percepción de 191 personas) siendo está calificada como la ventaja más relevante con un 29,20% sobre todas las demás opciones puestas en consideración.
- Autonomía (percepción de 188 personas) quedando en segundo lugar con un porcentaje de 25,79%
- Selección de horarios (percepción de 115 personas) ocupando el tercer lugar con un 15,78%
- En la pregunta abierta en la que se le consultó a los encuestados cuales otras ventajas consideraban que tiene el modelo de la economía GIG como opción laboral o fuente de ingresos, La autonomía, la flexibilidad de Horarios y el manejo del tiempo fueron las descritas en esta pregunta un mayor número de veces, lo que demuestra que las 3 ventajas mencionadas son las que se perciben con más fuerza.

7. Se logró evidenciar un cambio representativo de opinión en los encuestados frente a la posibilidad de considerar el modelo laboral de la economía GIG (plataformas) como fuente principal o secundaria de ingresos así: Frente a la posibilidad de considerar este modelo de empleo como Principal Fuente de Ingresos tan solo el 26,82% manifestó que si lo haría; Cuando se les planteo el escenario de generar ingresos como fuente secundaria de ingresos el porcentaje de personas que si consideraría hacerlo aumento a un 40,63%, lo que permite evidenciar que la percepción de las desventajas de este modelo laboral hace que las personas aun cuando lo consideran una buena opción, eligen un escenario menos arriesgado y con más garantías.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Una vez se analizaron los datos obtenidos mediante las técnicas de recolección y a través del proceso académico e investigativo se lograron establecer las ventajas y desventajas más

representativas de la economía Gig o Modelo de empleo mediante el uso de plataformas tecnológicas, según lo manifestó la muestra objetivo.

Las principales ventajas indicadas por los encuestados fueron: la flexibilidad de horarios que pueden manejar al trabajar bajo este modelo laboral y la autonomía que permiten las plataformas omitiendo así la figura de la Subordinación.

Así mismo se lograron determinar las desventajas más influyentes frente a este modelo económico así: La falta de garantías legales que supone este tipo de “empleo” ya que no existe una legislación o regulación formal sobre la misma, seguida por la incertidumbre que estas plataformas suponen, toda vez que no existe un monto mínimo garantizado para quienes tienen este modelo laboral como principal fuente de ingresos.

De igual manera este trabajo investigativo permitió evidenciar que el modelo de la economía Gig y la opción laboral en Bogotá que este representa para la muestra, si tiene una preponderancia cuando se consideran las ventajas y desventajas de la misma, una vez que la población se vio impactada por la crisis económica y laboral que trajo la pandemia del Covid 19, esto analizando los porcentajes de la encuesta que mostraron cambios importantes en la posibilidad de considerar esta opción laboral así fuese como segunda fuente de ingresos, cuando se vieron afectados en sus empleos o negocios, lo cual quedo representado en los resultados y cifras obtenidas.

5.2 Recomendaciones

Teniendo en consideración la importancia a de esta investigación y alineando los resultados obtenidos se realizan algunas sugerencias en general para toda la comunidad eanista, invitándolos a continuar la investigación de este trabajo de tesis, y en especial de este tipo de economía gig y las plataformas tecnológicas de trabajo colaborativo con el fin de profundizar más en las oportunidades laborales que pueda brindar estas a futuro, dicha investigaciones puede abordar desde diferentes perspectivas tanto en el contexto socioeconómico como en el contexto tecnológico y de nuevas tecnologías que traigan nuevas oportunidades en la dinámica de la oferta y demanda de servicios o productos.

6. REFERENCIAS

British Broadcasting Corporation. (2017, 6 noviembre). *Qué es la «economía gig», por qué está creciendo tan rápido y cuáles son sus riesgos.* BBC NEWS.

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-41156141>

Clasificación general de las fuentes de información / Biblioteca Virtual del Sistema de universidad virtual. (2021). Biblioteca Virtual del Sistema de Universidad Virtual.

<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/portal/clasificacion-general-de-las-fuentes-de-informacion>

Cuello, M. (2020, 20 julio). *¿Qué es la “gig economy”?* WE WORK IDEAS.
<https://www.wework.com/es-LA/ideas/professional-development/business-solutions/what-is-the-gig-economy>

Comisión Económica para América Latina y Caribe. (2020, 3 abril). *La única opción estratégica en el mediano plazo para mitigar los efectos del COVID-19 en la región es avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo a través de una mayor integración | Comunicado de prensa | Comisión Económica para América Latina y el Caribe.* CEPAL.

<https://www.cepal.org/es/comunicados/la-unica-opcion-estrategica-mediano-plazo-mitigar-efectos-covid-19-la-region-es-avanzar>

Congreso de la República de Colombia. (2019 a). *Proyecto de Ley 190 de 2019.*
<http://leyes.senado.gov.co/proyectos/images/documentos/Textos%20Radicados/proyectos%20de%20ley/2019%20-%202020/PL%20190-19%20Trabajo%20digital.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (2019b). *Proyecto de Ley 296.*
<http://leyes.senado.gov.co>. <http://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php/textos-radicados-senado/p-ley-2019-2020/1764-proyecto-de-ley-296-de-2020>

Congreso de la República de Colombia. (2020, 26 agosto). *EL CONGRESO DE LA REPUBLICA PROTEGERÁ EL TRABAJO EN ENTORNOS DIGITALES MEDIANTE CONTRATACIÓN.pdf*. Google Docs.

<https://drive.google.com/file/d/16hpU8TmhuitETIV9OM8kPOavIlxLofKa/view>

Congreso de la República de Colombia. (2021, 20 octubre). *Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY_100_1993]*. <http://www.secretariasenado.gov.co/>.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0100_1993.html

Congreso de la República de Colombia. (2021, 20 octubre). *Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY_1098_2006_PR002]*.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006_pr002.html#117

DANE. (2020, septiembre). *PROYECCIONES DE POBLACIÓN Serie departamental de población por área, para el periodo 2018 -2050*.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. (2019). *El impacto del COVID-19 en el mundo del trabajo fue el tema del cuarto encuentro del Ciclo de Conferencias del Sistema FLACSO | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*. www.flacso.org.
<https://www.flacso.org/secretaria-general/impacto-del-covid-19-mundo-del-trabajo-fue-tema-del-cuarto-encuentro-del-ciclo>

FEDESARROLLO. (2019, diciembre). *INFORME MENSUAL DEL MERCADO LABORAL*. Editorial Dartagnan S.A.S. <http://dams.fedesarrollo.org.co/iml/wp-content/themes/fede-theme/IML%20Diciembre.pdf>

González Olarte, M. (2021, 18 febrero). *En crisis, 1 de cada 4 empleos perdidos los aportó Bogotá*. Portafolio.co. <https://www.portafolio.co/economia/bogota-empleos-perdidos-por-tesis-del-covid-19-549281>

Hagiú, A., & Wright, J. (2019). The status of workers and platforms in the sharing economy. *Journal of Economics & Management Strategy*, 28(1), 97–108.
<https://doi.org/10.1111/jems.12299>

Hernández, J. M. (2019). *Formulación de un modelo de Negocio de Economía Colaborativa en Conjuntos Residenciales en la ciudad de Bogotá [Tesis de maestría, Universidad EAN]*.
<https://repository.ean.edu.co/bitstream/handle/10882/10138/HernandezJuan2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hospital Angeles. (2021). *Que es una pandemia*. <https://hospitalesangeles.com/covid-19/articulos/que-es-una-pandemia.php>

Marín, R. S., García, M. A., Rodríguez, F., Touriño, A., & España, W. K. (2018). *Aspectos legales de la economía colaborativa y bajo demanda en plataformas digitales* (1.a ed.) [Libro electrónico]. BOSCH.

Ministerio de Trabajo y Protección Social. (1950, 5 agosto). *Código Sustantivo del Trabajo. [Decreto 2663 de 1950]*. www.ens.org.co. https://www.ens.org.co/wp-content/uploads/2016/11/CODIGO-SUSTANTIVO-DEL-TRABAJO-DECRETO-LEY-2663-DE-1950-16_10_2014.pdf

Moreno, H. A. (2020). *Estimación del impacto de la economía colaborativa en el mercado laboral colombiano [Tesis de especialización, Universidad EAN]*.
<http://hdl.handle.net/10882/9861>

Neill, D., & Cortez, L. (2018). *Procesos y fundamentos de la investigación científica* (Primera edición en español ed.) [Libro electrónico]. Editorial UTMACH. ISBN: 978-9942-24-093-4

OIT Organización Internacional del Trabajo. (2016). *EL EMPLEO ATÍPICO EN EL MUNDO* (N.o 1). https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_534518.pdf

Pérez Porto, J., & Merino, M. (2021). *Definición de ventaja*. <https://definicion.de/ventaja/>

Pinzón, P. (2020, 22 septiembre). *¿Cómo regular la economía colaborativa en Colombia?* Razón Pública. <https://razonpublica.com/regular-la-economia-colaborativa-colombia/>

Ponce, G. (s. f.). *Revista Fasecolda*. <https://revista.fasecolda.com/>.
<https://revista.fasecolda.com/index.php/revfasecolda/article/download/517/489/>

Real Academia Española. (2020a). *encuesta | Diccionario de la lengua española*.
«Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. <https://dle.rae.es/desventaja>

Real Academia Española. (2020b). *encuesta | Diccionario de la lengua española*.
«Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. <https://dle.rae.es/encuesta>

World Economic Forum. (2021). *Strategic Intelligence | World Economic Forum*.
Strategic Intelligence.
<https://intelligence.weforum.org/topics/a1G0X000006O6EHUA0?tab=publications,+updated+on+9/7/2021,+checked+on+9/03/2021>

7. ANEXOS

Anexo1



Encuesta Seminario de Investigación - Posgrados

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA ECONOMÍA GIG COMO MODELO LABORAL EN LA PANDEMIA Y POSTPANDEMIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

Los datos de la presente encuesta serán utilizados únicamente con fines académicos.

Responsables:

- DANIEL ORLANDO PÉREZ BARRERA
- LADY DANIELA RODRIGUEZ CASTRO
- GEHOVELL SEREN GARCIA

Sección 1

...

1. Seleccione su Genero *

Selecciona la respuesta




2. Seleccione su rango de edad *

Selecciona la respuesta




3. Seleccione su nivel de escolaridad *


4. Ocupación *

5. Seleccione el estrato en el que vive. *

6. Elija la localidad a la que pertenece *

7. La economía del gig se refiere al trabajo mediado por plataformas de mercado laboral en línea, por ejemplo: Rappi , Uber, Didi, iFood, etc. ¿Conocía usted el concepto de economía gig ? *

- Si
- No

8. ¿Ha Trabajado usted alguna vez con alguna empresa bajo este modelo de Empleo? *

- Si
- No

9. ¿Si la respuesta anterior fue si, fue en el pasado o es esta su principal fuente de ingresos? *

- Si
- No
- N/A

10. ¿Durante la Pandemia Sufrió usted alguna Afectación en su empleo o Fuente de Ingresos? *

- Si
- No

11. Si su Respuesta Anterior (Pregunta 10) Fue Positiva, por favor indique ¿Qué tipo de afectación Sufrió?

- Empleado - Pérdida de Empleo (Despido)
- Empleado - Reducción Salario
- Independiente y/o Prestación Servicios (Reducción de ventas o Ingresos)
- Independiente y/o Prestación Servicios (Cierre Negocio o Cancelación Contrato)
- N/A

12. ¿Considera usted este tipo de plataformas una buena opción laboral? *

- Si
- No

13. ¿Qué le motivaría a usted trabajar y/o Generar Ingresos en este tipo de Modelo Laboral (plataformas)? Puede seleccionar varias opciones *

- Autonomía
- Balance saludable vida/trabajo
- Selección de horarios de trabajo
- Flexibilidad
- Pago oportuno
- No tener otra fuente de empleo
- Nunca pensaría trabajar en este tipo de plataformas

14. ¿Cuál considera usted que es la mayor ventaja que este Modelo Laboral puede brindarle a quienes lo tienen como fuente de ingreso? *

Escriba su respuesta

15. ¿Qué le haría desistir de considerar trabajar y/o generar ingresos bajo este Modelo Laboral (plataformas)? Puede seleccionar varias opciones *

- Ingresos Inciertos
- Inexistencia de Vínculo Laboral
- Falta de Garantías Legales
- Ausencia de Prestaciones Sociales
- Descansos no Remunerados

16. ¿Cuál considera usted que es la mayor desventaja que este Modelo Laboral puede traer a quienes lo tienen como fuente de ingreso? *

Escriba su respuesta

17. ¿Durante la pandemia Considero usted este modelo laboral como una opción para mejorar o generar ingresos? *

- Si
- No

18. Con la apertura de la economía en época de Post Pandemia, ¿Consideraría usted trabajar o generar ingreso a través de este modelo laboral (plataformas)? *

- Si
- No
- No estoy Seguro

19. ¿Consideraría usted trabajar o tener otra fuente de recursos a través de este Modelo Laboral como una segunda opción, sin dejar su fuente principal de ingresos? *

- Si
- No
- Tal Vez

20. Déjenos saber brevemente su Percepción sobre este tipo de Modelo laboral y ¿Cómo percibe la entrada a Colombia del mismo y su impacto a futuro? *

Escriba su respuesta